Escudo de la Mesa de Sabinas

El día 12 de noviembre de 1943 el Congreso del Estado aprobó la adopción del escudo de armas para la ciudad de Sabinas. Por su forma, se asemeja más al tipo francés que al español, pero sin ajustarse estrictamente al primer tipo; es cortinado y tiene en la parte superior una antorcha roja que simboliza la Revolución; a los lados del escudo hay una bordura con la leyenda: VOLUNTAD FIRME - ACCION PERSEVERANTE, y en la parte superior un listón anudado a la antorcha con la leyenda: TIERRA HOSPITALARIA.

El escudo está dividido en tres cortinas; en la diestra sobre el campo de plata se ve un ferrocarril, porque la ciudad tuvo su origen como estación de la villa de San Juan de Sabinas al pasar la vía por ese lugar. En la cortina siniestra, sobre el campo de oro, está el edificio de una mina, por ser la riqueza carbonífera la base de la prosperidad de esa zona, y en la cortina inferior un río con los sabinos que dieron nombre a la población.

